



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla D.E.I.P, 22 OCTUBRE 2020

002875

Doctor

HENRY CACERES MESSINO

Director Establecimiento Público Ambiental EPA Barranquilla Verde

Carrera 60 N° 72 - 07

L. C.

Email: notificaciones@barranquillaverde.gov.co

ASUNTO: Solicitud de accionar conjunto de las autoridades ambientales en el manejo de residuos sólidos a raíz de lluvias en la ciudad de Barranquilla, radicado N°5213 de 2020.

Cordial saludo:

En atención a la solicitud planteada por Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, en donde se informa de presunta afectación provocada por las fuertes lluvias, que han causado una problemática en la ciudad de Barranquilla por diferentes tipos de desechos (cartones, icopor entre otros materiales) en el Arroyo León, les solicitamos trabajar de manera coordinada, las estrategias de educación ambiental a los diferentes sectores ubicados en el Distrito de Barranquilla.

La conducta errónea de algunos habitantes de la ciudad de Barranquilla, y del resto del Departamento, provoca afectaciones en el recurso hídrico de nuestro Departamento, por lo que se requiere el accionar conjunto de las autoridades ambientales, en la proyección de estrategias de educación ambiental relacionada con el manejo y disposición de residuos sólidos ordinarios y especiales.

Lo anterior para su conocimiento y acciones pertinentes.

Atentamente,

JESUS LEON INSIGNARES
Director General

*Proyecto. Claudia Urbano Maury. Prof esp. Coord CRIA
Revisó. Javier Restrepo Vieco- Subdirector de Gestión Ambiental.
Aprobó. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección*

Adjunto. Radicado N° 5213 de 2020

c.c. Natalia Bernate Suarez. Correo electrónico: sspd@superservicios.gov.co

